



SAN LUIS, 5 de diciembre de 2025

VISTO:

El EXPE: 25965/2025, mediante el cual el Departamento de Matemáticas solicita se protocolice los integrantes de la Comisión Interna de Tutorías correspondientes a las Carreras del Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que mediante OCS-1-7/13 se reglamenta las funciones de los Consejos Departamentales.

Que es función del Consejo Departamental designar las Comisiones Internas que considere necesarias y solicitar su protocolización al Decano de la Facultad.

Que dicha Comisión tendrá como fin el confeccionar y/o modificar el reglamento para las tutorías a ser aprobado por el consejo departamental previa consulta a las Comisiones de Carrera correspondientes; convocar a docentes que deseen participar de las tutorías, llevando a cabo reuniones formativas para el mejor desarrollo del mismo; convocar a estudiantes que deseen participar de las tutorías, llevando a cabo reuniones informativas; realizar la asignación de tutores a tutorados, pudiendo hacer reasignaciones en caso de que la Comisión lo crea necesario; realizar encuestas sobre el funcionamiento de las tutorías, en pos de brindar un mejor servicio quienes participan como tutorados y realizar cualquier otra actividad que consideren necesaria para mejorar el programa.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Matemática en su sesión del día 15 de octubre de 2025 crea y solicita la protocolización de la Comisión Interna de Tutorías.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la designación de los docentes integrantes de la Comisión Interna de Tutorías correspondientes a las Carreras del Departamento de Matemáticas según el siguiente detalle:



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

Coordinadora:

Dra. Paola Belén MANASERO

DU N° 33153111

Integrantes:

Dra. Luciana Beatriz PEPA RISMA

DU N° 30345609

Lic. María Valentina SOLDERA RUIZ

DU N° 42909483

Esp. María Cecilia GONZÁLEZ

DU N° 29141843

Prof. Fiorella FORESTO

DU N° 42744086

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MNC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas